

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, en autos: "UTHGRA c/EL GOURMET S.R.L. s/APREMIO. Expte Nº 844/2006", que tramita por ante este Juzgado Laboral de la 4ª (Cuarta) Nom. - Ciudad. Se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 13 de Setiembre de 2007. Proveyendo el escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado por el Dr. José María Alzugaray, apoderado del accionante. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado "EL GOURMET S.R.L.". Notifíquese. Fdo.: Dr. Román - Juez - Dra. Agostini - Secretaria. El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la ley 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 17 de Octubre de 2007. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 14161 Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, en autos: "UTHGRA-OSUTHGRA c/CAPPELLETTI ROBERTO s/APREMIO. Expte. Nº 278/2006, que tramita por ante este Juzgado Laboral de la 4ª (Cuarta) Nom. Ciudad. Se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 22 de Agosto de 2007. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo solicitado y constancias de autos: Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Román. Juez. Dra. Agostini. Secretaria. El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la ley 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe. Santa Fe, Octubre de 2007.

S/C 14162 Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, en autos: "UTHGRA-OSUTHGRA c/SCHWAB GLADIS s/APREMIO. Expte Nº 497/2006", que tramita por ante este Juzgado Laboral de la 4ª (Cuarta) Nom. Ciudad. Se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Setiembre de 2007. Proveyendo el escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado por el Dr. José María Alzugaray, apoderado del accionante. Agréguese el edicto acompañado. Atento lo peticionado y constancias de autos, haciendo efectivos los apercibimientos decretados. Declarase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Román. Juez. Dra. Agostini. Secretaria. El presente edicto se tramita sin cargo, conforme lo dispuesto en el Art. 20 de la ley 20.744, y 19 del Código Procesal Laboral de Provincia de Santa Fe.

S/C 14163 Nov. 1º Nov. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del autorizante, en los autos caratulados "GIANFELICI, LEILA VERONICA s/SUMARIA INFORMACION"; Expte. 936 Año 2007, se hace saber que a los efectos del Artículo 4 de la Ley 6898, Gianfelici, Leila Verónica, argentina, soltera, de apellido materno Esper, nacida el 8 de Noviembre de 1979, con domicilio en calle Olessio Nº 1019 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, según constancias

de autos, ha iniciado una Sumaria Información, tendiente a obtener su Matrícula ante el Colegio de Escribanos de Santa Fe, Primera Circunscripción. A continuación se transcribe la parte pertinente del Decreto que ordena la presente medida: "Santa Fe, 7 de Setiembre de 2007... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral por término de ley... Fdo.: Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 24 de Octubre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 11□14192□Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace sobre que en los autos: "VIVAS MARIO LUIS s/Quiebra" Expte. 855/2007 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mario Luis Vivas, D.N.I. Nº 29.566.344, de apellido materno De los Santos, empleado policial dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Pedro de Vega 646 de esta ciudad y con domicilio legal en 25 de Mayo 3271 Piso 4. Of. "B" de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar la anotación de la quiebra, la inhabilitación del fallido en el Registro de Procesos Universales; y la inhibición general de bienes el Registro General de la Propiedad, y demás registros que correspondan. Comunicar la presente declaración en quiebra a la Administración Provincial de Impuestos (art. 29 Código Fiscal - texto ordenado decreto 2350/97). Comunicar la formación del presente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de los arts. 12 inc. d y 53 inc. f) de la Ley 8525.3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 5) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país, en las condiciones del art. 103 Ley Concursos y Quiebras. A sus efectos, se librarán de inmediato los oficios pertinentes a las autoridades de control de fronteras que corresponda. 6) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 31 de Octubre de 2007 a las 10.00 horas, en Secretaría del Juzgado. 7) Previo a ordenar la realización de los bienes, deberá proceder Sindicatura conforme a los arts. 177 y sgtes. de la Ley 24.522 a los efectos de que determine el patrimonio del fallido. A sus fines, Sindicatura conjuntamente con el Sr. Oficial de Justicia o el Funcionario que por jurisdicción corresponda al domicilio del fallido y de ubicación de los bienes, procederá de inmediato a la realización de inventario de los bienes, con el desapoderamiento previsto en los arts. 88 inc. 10, 106, 107, siguientes y concordantes de la ley 24.522. A sus efectos se habilitarán días y horas que fueren menester para tal cometido. Oficiese a tales fines, facultando al funcionario interviniente a allanar domicilio, hacer uso de la fuerza pública de ser necesario y con la debida moderación. 8) Fijar hasta el 06 de Diciembre de 2007 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verificatoria. 9) Fijar los días: 20/12/2007 para que Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 07/02/2008 para la presentación de los informes individuales; y el 21/03/2008 para la presentación del Informe General. 10) Ordenar la publicación de edictos, conforme lo prescribe el art. 89 de la ley 24.522. 11) Requierase informes a las Mesas de Entradas única de Distrito, Circuito, Laboral y Daños de estos Tribunales sobre la iniciación y radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiese facultándose al Síndico a suscribir los oficios e intervenir en su diligenciamiento. Fecha: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los art. 132 y

por su remisión el art. 21, ambos de la Ley de Concursos y Quiebras. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 12) Disponer el cese de todo descuento del haber del fallido, Mario Luis Vivas - con excepción de los descuentos de ley, de Obra Social, impositivos, cuota alimentaria, y embargos generados en procesos exceptuados del fuero de atracción, art. 132 Ley 24.522; simultáneamente, ordenar la retención de la porción embargable del haber del fallido, la que se depositará a nombre de este proceso y a la orden de este Juzgado, en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Tribunales. A sus efectos se librará oficio a la empleadora. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. - Fdo. Dr. Raúl Gallego, Secretario.

S/C 14225 Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "CUMIN ANDRES IGNACIO s/Quiebra", Expte. N° 896/2007, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Andrés Ignacio Cumin, argentino, casado, de apellido materno Alvarez, D.N.I. Nro. 24.475.416, domiciliado realmente en calle Gozzarelli 5860 de Montevera Provincia de Santa Fe, empleado policial y con domicilio legal en calle Suipacha 2831 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida al fallido y disponer su entrega al Síndico, librándose los oficios correspondientes. 7) Designase audiencia para el día 31 de Octubre de 2007 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de Síndico, oficiándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los fines de su comunicación. Fecho y aceptado el cargo, se publicarán los edictos ampliatorios, efectuándose las comunicaciones de rigor. 8) Fijar hasta el día 06 de Diciembre de 2007 como plazo del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 07 de Febrero de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual debiendo acompañarlo por triplicado de los créditos y el día 21 de Marzo de 2008 para que presente el Informe General. 10) Disponer que la Sindicatura deberá retirar los legajos individuales vencido el plazo que establece el art. 37 de la LCQ. 11) Desapoderar al fallido de sus bienes de conformidad a lo dispuesto por el art. 106 de la Ley 24.522, los que serán administrados por el Síndico, quien deberá proceder de inmediato a la incautación de acuerdo con lo normado por los artículos 177 y ss. de la mencionada ley. 12) Disponer la liquidación de los bienes del fallido, determinada que sea la forma mas conveniente para su realización, previa opinión de la Sindicatura. 13) Encomendar a la Sindicatura la realización del inventario correspondiente en el término de 30 días. 14) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo establece el art. 89 de la L.C.Q., por el término de cinco días. 15) Hacer saber al fallido que solo podrá ausentarse del país previa autorización del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 24.522. 16) Exhortar a los señores Jueces ante quienes se tramitan procesos contra el fallido, requiriéndose la remisión de los respectivos expedientes para su radicación ante este Juzgado, conforme lo dispuesto por el art. 132 de la LCQ (modificado por el art. 7 de la Ley 26.086). 17) Comunicar el presente auto declarativo de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos, a los fines de que tome la intervención que corresponda, de conformidad a lo establecido en el Art. 29 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe - Nro. 3456. A sus efectos oficiese. 18) Comunicar la apertura del presente proceso falencial al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe oficiándose a sus efectos.

Fórmese legajo de copias de conformidad a lo dispuesto por el Art. 279 L.C.Q. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 14227 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "LAUXMANN, ROSA JUANA c/QUIÑONES, ALBERTO PEDRO s/Prescripción Adquisitiva (Usucapión)", Expte. Nº 198/06, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1º de octubre de 2007 - Agréguese los edictos publicados con certificación del Actuario. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárese la rebeldía de los demandados y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Notifíquese. - Firmado, Gómez. (Secretario) - Celli (Juez). - Santa Fe, 22 de octubre de 2007. - Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 11 14156 Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE CULULÚ c/REYES, OSCAR MARIA y OTROS s/Apremio". Por fuero de atracción: Dalla Fontana, Julio Abelardo s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 820 -año 1993), Expte. Nº 1262/04, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 10 de octubre de 2007. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebeldes a los herederos del codemandado Oscar María Reyes. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. - Santa Fe, 22 de octubre de 2007. - Firmado. María Ester Noe de Ferro, Secretaria. - Dr. Gustavo Alejandro Ríos Juez a/c. Noé de Ferro, secretaria.

S/C 14157 Nov. 1º Nov. 5

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: "FORT, CIPRIANO VICTOR HENRY c/BARANOSKY, BRUNO s/Usucapión, Expte. Nº 53, año 2006, cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a los Sres. Baranosky Bruno y Cullen José Ramón. Siendo la descripción del inmueble objeto de la causa la siguiente: Inmueble ubicado en la Manzana Nº 0823, Parcela Nº 33, Sección MC 128, Lote Nº 36, Chacabuco Nº 2349 de Laguna Paiva. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Nº 034906, Folio 00898, Tomo 101 Par. Siendo su Partida inmobiliaria: Nº 10-05-00-136083/0000-9. Fdo. Beatriz Forno de Piedrabuena. Secretaria, César Daniel Cantero, Juez. Piedrabuena, secretaria.

\$ 11 14171 Nov. 1º Nov. 5

El Sr. Juez de 1ª Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 11ª Nom. Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos en autos: "PEREZ, RUBEN OSCAR s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 928/07) ordenó la apertura del Conc. Prev. de Rubén Oscar Pérez, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. Nº 12.765.693, con

dom. real en calle Barrio La Esmeralda Sur Casa Nº 149 de Sta. Fe y legal en Monseñor Zaspe 2772 PA de Sta. Fe. Los acreedores deberán pedir verificación al Síndico CPN Miguel Angel Druetta con dom. en calle Alberdi 3601 Sta. Fe de: Lun. a Vier. de 7.00 a 15.00 hs. hasta el 30/11/07. - Fdo.: Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 14205 Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 1ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe., se cita, llama y emplaza, a la sucesión y herederos de Gladys Beatriz Londero, DNI Nº 14.779.282 para que en el término de ley, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Exp. Nº 1631 año 2004. - MOLINA, OSCAR ALFREDO c/LONDERO, GLADYS BEATRIZ s/Ordinario, tramitados ante este Juzgado. Lo que se publica a los efectos legales. - Santa Fe, 13 de Agosto de 2007. - Jorge Gómez, Secretario.

\$ 11 14143 Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos: ZAMORA, MARGARITA ESTER s/QUIEBRA - Expte. 1567 Año 2001, se resolvió en fecha 08 de Junio de 2007: De manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución de los fondos presentado por la Sindicatura, como asimismo la regulación de honorarios conforme la exigencia del Art. 218 de la Ley Concursal y oportunamente elévense al superior (Art. 272 de L.C.Q.). Regular los honorarios del C.P.N. Juan Carlos Oneglia en la suma \$ 793; regular honorarios del Dr. Raúl L. Berizo y Norberto R. Lisa en la suma de \$ 340,00 en conjunto y en proporción de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dr. Cantero (Juez) - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Art 89 "...La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago..." Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 14201 Nov. 1º Nov. 7

El que suscribe, Juez Comunal de la localidad de Videla, Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/SANCHEZ SERGIO OSCAR" (Expte. 003/2007) se ha resuelto lo siguiente: "Videla, 05 de Octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado, haga íntegro el pago del capital reclamado de Pesos Setecientos Uno c/48/100 (\$ 701,480), más los intereses resarcitorios previstos por el Código Tributario Municipal (Ley 8173/77) y la Ordenanza Comunal Impositiva Vigente, siempre y cuando los mismos no superen el tope previsto por el Art. 622 del Código Civil desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente en autos, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Sergio Miguel Córdoba (Juez).

S/C 14138 Nov. 1º Nov. 5

El que suscribe, Juez Comunal de la localidad de Videla, Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA

c/ARANDA, MIGUEL TOMAS y/o SUC." (Expte. 002/2007), se ha resuelto lo siguiente: "Videla, 05 de Octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado, haga íntegro el pago del capital reclamado de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Nueve c/57/100 (\$ 449,57), más los intereses resarcitorios previstos por el Código Tributario Municipal (Ley 8173/77) y la Ordenanza Comunal Impositiva Vigente, siempre y cuando los mismos no superen el tope previsto por el Art. 622 del Código Civil desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente en autos, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Sergio Miguel Córdoba (Juez).

S/C 14136 Nov. 1º Nov. 5

El que suscribe, Juez Comunal de la localidad de Videla, Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/CONTRERAS, PEDRO y/o SUC." (Expte. 001/2007) se ha resuelto lo siguiente: "Videla, 05 de Octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado, haga íntegro el pago del capital reclamado de Pesos Setecientos Uno c/46/100 (\$ 701,46), más los intereses resarcitorios previstos por el Código Tributario Municipal (Ley 8173/77) y la Ordenanza Comunal Impositiva Vigente, siempre y cuando los mismos no superen el tope previsto por el Art. 622 del Código Civil desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente en autos, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese. Notifíquese por Edictos. Fdo.: Sergio Miguel Córdoba (Juez).

S/C 14134 Nov. 1º Nov. 5

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/NABTE, JUAN JACOBO y/o Prop.", Expte. 001/2006, se ha resuelto lo siguiente: "Videla, 05 de octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) llevar adelante la ejecución hasta que el accionado, haga íntegro el pago del capital reclamado de pesos quinientos ochenta y tres c/ 21/100 (\$ 583,21), más los intereses resarcitorios previstos por el Código Tributario Municipal (Ley 8173/77) y la Ordenanza Comunal Impositiva Vigente, siempre y cuando los mismos no superen el tope previsto por el Art. 622 del Código Civil desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente en autos, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese. Notifíquese por Edictos. Sergio Miguel Córdoba, Juez.

S/C 14133 Nov. 1º Nov. 5

El que suscribe, Juez Comunal de la Localidad de Videla Departamento San Justo (Provincia de Santa Fe), por el presente edicto hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE VIDELA c/ASENCIO, JOSE y/o SUC.", Expte: 004/2007, se ha resuelto lo siguiente: "Videla, 05 de octubre de 2007. Autos y Vistos:... Resuelta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Llevar adelante la ejecución hasta que el accionado, haga íntegro el pago del capital reclamado de pesos un mil ciento treinta y seis c/20/100 (\$ 1136,20), más los intereses resarcitorios previstos por el Código Tributario Municipal

(Ley 8173/77) y la Ordenanza Comunal Impositiva Vigente, siempre y cuando los mismos no superen el tope previsto por el Art. 622 del Código Civil desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo Pago. 2) Costas a la demandada. 3) Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente en autos, hasta tanto practique la correspondiente liquidación. Notifíquese. Notifíquese por Edictos. Sergio Miguel Córdoba, Juez.

S/C 14139 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 30 de la ciudad de Sastre se hace saber que en el marco de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CRESPIN, CARLOS BARTOLA s/Apremio", Expte. 122 - Año 2007, se ha dictado resolución del siguiente tenor: "Sastre, 23 de Agosto de 2007. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el demandado hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado y los intereses, según lo expuesto en el considerando. 2) Costas al accionado. 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Pedro M. A. Leyes, secretario; Darío R. Mattalía, Juez. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en los Estrados del Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 14126 Nov. 1 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos E. Dávila, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. PLÁCIDO ALBERTO BREA (D.N.I. 1.892.991) y de la causante Sra. GLADYS AMELIA RAFAELA VELASCO (D.N.I. 2.656.260), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Brea, Plácido Alberto y Otra s/Sucesorio" (Expte. 940/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de octubre de 2007. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 14215 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Darriba Rodriguez, Aurora s/Sucesorio" (Expte. N° 1062, Año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AURORA DARRIBA RODRIGUEZ, C.I. N° 314.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley 11.287 y Acordada del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, de Octubre de 2007. Fdo: Dra. Monella, Jueza; Dra. Gaído, secretaria. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15 14207 Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Kriger o Krieger Susana Mercedes s/Sucesorio" (Expte. N° 468-2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y

a todos los que se creyeren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. SUSANA MERCEDES KRIGER o KRIEGER, L.C. 0.732.235, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 5 de setiembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□14179□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos "Nadalich, Elida Beatriz s/Sucesorio" (Expte. N° 206, año 2007), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña NADALICH, ELIDA BEATRIZ, D.N.I. N° 04.754.062, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 19 de Abril de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□14119□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Bottaro, Barry Oscar s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 836 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BOTTARO, BARRY OSCAR (D.N.I. N° 6.221.906), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Octubre de 2007. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria; Dr. César Daniel Cantero, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□14166□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados "Villarroel Rubén y ot. s/Sucesorio" Expte. 1216/06, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MARTINEZ PAULA (L.C. N° 1.527.386) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de octubre de 2007. Fdo. Dr. Alvarez, Secretario; Dr. Buzzani, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□14165□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ISMAR NEMESIO AMARILLO, L.E. N° 1.025.593, nacido en Cachari (Buenos Aires) el 28/01/1914 y fallecido en Santa Fe el 15/07/07 y doña OLGA JULIA LLUSA, L.C. N° 6.091,294, nacida en Santa Fe el 10/08/1923 y fallecida en Santa Fe el 12/03/02, ambos de nacionalidad argentinos, y con domicilio en calle Lisandro de la Torre 3453 Dpto. 3 P.B. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de Octubre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□14127□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Juez de trámite del Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Eugenio Menor, D.I. N° M. 2.368.686, fallecido en la ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe) el 08 de Junio de 2007, a los efectos de que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "MENOR, ANTONIO EUGENIO s/Sucesorio", Expte. Nro. 897 Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287, C.P.C.C.. Santa Fe, Octubre de 2007. Fdo. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella. Juez. Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□14180□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom., en autos caratulados: "BORDESIO, MAXIMINO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 895/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Maximino Jose Bordesio, D.N.I. N° 2.376.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley N° 11.784 y Acordada vigente. Santa Fe, 22 de Octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□14128□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de KOSTOFF ALFREDO NORBERTO, D.N.I. N° 8.330.334, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Octubre de 2007. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□14196□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "TERRITO, ADELMA LUISA s/Sucesión testamentaria", Expte. N° 906, año 2007, tramitados ante este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Adelma Luisa Territo, L.C. N° 3.895.426, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 17 de Octubre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□14199□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima

Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nanci Aidee Paez, L.C. N° 3.959.790, en los autos caratulados: "PAEZ, NANCI AIDEE s/Sucesorio", Expte. N° 1093 - año 2007", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 24 de Octubre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□14209□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Acosta, Marta Elena, D.N.I. N° 4.884.304 en autos: "ACOSTA, MARTA ELENA s/Sucesorio" (Expte. N° 673 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL - Santa Fe, 23 de Octubre de 2007. - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 15□14211□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Blanca Ester Andino, DNI 16.263.821, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "ANDINO, BLANCA ESTER s/Sucesorio" (Expte. Nro. 575 año 2.007), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 13 de setiembre de 2007. - Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15□14152□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto que en los autos caratulados: "BONFANTI, ELVIO RENE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 750 - año 2007), se proceda a la publicación de Edictos, a fin de que se cite y emplaze a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sr. Elvio Rene Bonfanti, L.E. Nro. 6.256.888, a fin de que se presenten en los autos antes mencionados, ello conforme al decreto de fecha 06 de setiembre de 2007 que en su parte pertinente menciona ...Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BBOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. - Notifíquese. - Nilda G. Ojeda, Secretaria.

\$ 15□14148□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 4ª Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Jorge Domingo Lauria D.N.I. N° 10.518.243. Exp. N° 1563 año 2006. - LAURIA JORGE DOMINGO s/Sucesorio, tramitados ante ente Juzgado, para que hagan valer su derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos

legales. - Santa Fe, 13 de Mayo de 2007- Ojeda, Nilda, Secretaria.

\$ 15□14129□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la señora Teodora Ana Buniva, L.C. Nro. 1.118.756, cuya sucesión en autos caratulados: BUNIVA TEODORA ANA s/Declaratoria de Herederos - Expte. Nro. 1054 - Año 2007, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - acta Nro. 3.- Santa Fe, 23 de Octubre de 2007. - Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

\$ 15□14188□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de Distrito Santa Fe, de la 5a. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Nelly Bawden, L.C. Nº 3.061.878. Exp. Nº 1529 año 2005. BAWDEN NELLY s/Sucesorio, tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Lo que se publica a los efectos legales. - Santa Fe, 2 de Agosto de 2006. - Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□14131□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos: "CAPORALI, CHIN ABDON y Ot. a/Sucesorio", Expte. Nº 586 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Caporali, Chin Abdon (L.E. Nº 2.364.989) y de la Sra. Coria, Carlota Cuasimodo (L.C. Nº 2.398.063), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efecto en el BOLETIN OFICIAL. - Santa Fe, 18 de Octubre de 2007. - Fdo. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Alvarez, secretario.

\$ 15□14167□Nov. 1º Nov. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Distrito Judicial Nro. 15, Secretaría única, a cargo del Dr. Guillermo Loyola, se cita, llama y emplaza a los Sres. Sucesores de SERAFIN NICOLAS ESBORRAZ y JULIANA ROSALES, con el

objeto de: Notificarse de la resolución recaída en Autos "ESBORRAZ, ROBERTO P. c/SUC. DE SERAFÍN ESBORRAZ y Otr. s/Escrituración", Expte. 290/07, que reza: ///tado, 14 de Junio de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda de Escrituración contra los Sucesores de Serafín Nicolás Esborraz y Juliana Rosales, el que tramitará por la vía del Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Resérvese en secretaría la documental acompañada y glósese copia a autos. Al punto d) a los fines mencionados, córrase vista al A.P.I. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Dr. Rubén A. Cottet, Juez; secretaría Dr. Guillermo Loyola. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 13,20 14147 Nov. 1 Nov. 7

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AGUSTÍN LOZA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Loza, Agustín s/Sucesorio", Expte. N° 661, Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 3 de agosto de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 14291 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN JOSÉ CAVIOLA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Caviola, Juan José s/Sucesorio" Expte. N° 849, Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. San Jorge, 24 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 14287 Nov. 1 Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO GARNERO y de doña LODOVICA MARIA GERLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, a los 19 días del mes de Octubre de 2007. Dra. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 18 14158 Nov. 1 Nov. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ARTEMIO GABRIEL COMBINA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Combina, Artemio Gabriel s/Sucesorio" Expte. N° 1188/2007 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 19 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□14240□Nov. 1 Nov. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de ALEJANDRO ENRIQUE BEAUX para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Beaux Alejandro Enrique s/Sucesorio" Expte. N° 1189/2007 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 19 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□14245□Nov. 1 Nov. 14

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "FERNÁNDEZ, SUSANA s/ Declaratoria de Herederos", Expte. N° 816 - Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Susana Fernández, L.C. N° 2.407.949, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 2 de Octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14017□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal de Distrito N° 10 Secretaría única se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de Conrado Angel Schmidt, L.E. N° 6.261.823, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos SCHMIDT, CONRADO ANGEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 538/07. San Cristóbal, 22 de octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□14096□Nov. 1 Nov. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, en autos caratulados: "FLORITO, ELVIRA s/Sucesorio", Expte. N° 946/07, se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante FLORITO, ELVIRA, D.N.I. N° 6.444.974, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Puerta del Juzgado por el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Vera, 22 de Octubre de 2007. José María Quiroga, secretaria.

\$ 15□14239□Nov. 1 Nov. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María marta R. Gutiérrez, sito en calle Alvear N° 214, 2do., Piso, edificio de Tribunales, Rafaela, se cita y emplaza a los herederos de Amato de Valvo, Josefina, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GOMEZ, ANTONIA y GOMEZ, ESTELA c/AMATO DE VALVO, JOSEFINA s/Laboral", Expte. N° 576 - Año 2006, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Como recaudo se transcribe el decreto que así lo autoriza: "Rafaela, 24 de setiembre de 2007. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y sede judicial, a fin de emplazar a los herederos, en los términos del art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Publicación "sin cargo" de acuerdo al artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 27 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□14099□Nov. 1 Nov. 7

La titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Menores con asiento en esta ciudad, Secretaría Civil, Dra. Liliana T. Spaggiari, solicita se publique que en los autos caratulados: "Expte. N° 705 - Año 2005 - CAJAL, A. A.. ... s/Presunto estado de abandono", se notifica a la Sra. Mirian Liliana Barrios y al Sr. Javier Darío Suárez, de lo resuelto en autos. Se transcribe el proveído ordenador: "En la ciudad de Rafaela, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil siete ... Oído lo cual, S.S. atento constancias, de autos y lo dispuesto por el Art. 48 de la Ley N° 11.452, Resuelve: 1) Pasar los autos para resolver ..." Fdo.: Dra. Liliana T. Spaggiari (Juez) - Dra. Adriana M.

Bearzotti (Secretaria). Publicación del edicto por tres veces en cinco días sin cargo de reposición (Art. 48 de la Ley Nº 11.452). Rafaela, 19 de Mayo de 2007. Adriana M. Bearzotti, secretaria.

S/C141211Nov. 1º Nov. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Menores de Rafaela, Dra. Liliana T. Spaggiari, en autos: Expte. Nº 696 - Año 2003 - "D. J. L ... S/Presunto Estado de Abandono" que se tramitan por ante la Secretaría Civil, se libra el presente a fin de solicitar se cite por ese medio a la Sra. Sonia Isabel Sánchez, DNI Nº 17.514.887, para el día 23.11.07 a las 10.00 hs., (Aud. Art. 47 ley 11452) debiendo comparecer con patrocinio letrado, en su defecto le corresponde la representación Legal a/c del Def. Gral. Nº 1. Se publique tres veces en cinco días, sin cargo de reposición (Art. 47º de la ley 11452). Rafaela, 22 de Octubre de 2007. Secretaría Civil. Adriana M. Bearzotti, secretaria.

S/C141251Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "ALVAREZ, MARCOS MAXIMILIANO c/GARNICA, JAVIER ROLANDO y Tit. Panadería "La Unión" s/LABORAL" (Expte. Nº 101 - Año 2003), se ha dispuesto en el siguiente decreto providencia: "Rafaela, 2 de Agosto de 2007. Para que tenga lugar la audiencia de trámite del Art. 51 de la ley 7945, fíjese el día 25 de Marzo de 2008 a las 8 hs. citando a las partes para que comparezcan personalmente, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese, Fdo.: Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) - María Marta Gutiérrez (Secretaria). Publicación "Sin Cargo" de acuerdo al Artículo 19 del Código Procesal Laboral. Rafaela, 22 de Agosto de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C140951Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ERMELINDA PAVIOLO (Expediente Nº 1004 - Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 18 de Octubre de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18142171Nov. 1º Nov. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (S. Fe), Dr. Juan Manuel Oliva, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, veintisiete de setiembre de dos mil siete. Autos Y Vistos:...; Resulta:... Considerando: Fallo: 1º) Condenando a Daniel Alberto Machado (Pront. Nº 124.783 Sec. I.G. de Castellanos) como autor responsable de robo calificado por uso de arma y lesiones graves (Art. 166 inc. 1º y 2º primer párrafo, primer supuesto del Código Penal) a la pena de seis años de prisión, con accesorias legales y costas (Arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C.P.). 2) Hecho el cómputo legal, se establece que Daniel Alberto Machado deberá ser reintegrado al medio libre el veintiséis de febrero de dos mil trece (26/02/2013), siempre que no estuviere a disposición de otra autoridad competente. Insértese... Fdo.: Dr. Juan Manuel Oliva, Juez. Dra. Susana Giraudo - Secretaria". Rafaela, 25 de

Octubre de 2007. Susana R. Rebaudengo, secretaria.

S/C 14304 Nov. 1º Nov. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Annoni Denis Juan C., para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ANNONI, DENIS JUAN C. s/Sucesorio - Expte.: 468/2007. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. - Rafaela, 25 de junio de 2007. - Dra. María Marta Gutiérrez (secretaria).

\$ 23,10 14107 Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos: "TSCHIEDER, JORGE ALBERTO c/BERTOLACCINI, GASTÓN y MOREYRA HÉCTOR s/Ejecutivo Expte. Nº 722/2004 se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, 5 de octubre de 2007.- Agréguese los edictos acompañados con certificación del Actuario. Cítese de remate al codemandado Héctor Moreyra para que dentro del término de tres días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley, publicándose edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Notifíquese. - Fdo. Dra. Susana M. Rebaudengo (Juez) - Dr. Juan Carlos Martín (Secretario).

\$ 11 14298 Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ª instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral 1º - Expte. 1233 Año 2006 VERA REYNALDO LEOPOLDO c/JUNCOS TOMAS EULOGIO s/Escrituración (Ordinario), se ha dispuesto lo siguiente: Declárase rebelde al demandado y sus herederos por falta de presentación en juicio. - Rafaela, 23 de octubre de 2007. Fdo. Héctor Albrecht (secretario).

\$ 11 14300 Nov. 1º Nov. 7

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Rafaela (SFe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Genoveva Airaudo y don Emanuel Toledo para que dentro del término y apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 476/07 AIRAUDO, NORMA GENOVEVA y TOLEDO, EMANUEL s/Sucesorio". Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Sucesorio abierto con patrocinio de la Dra. Cecilia Duverne. - Rafaela, 22 de octubre de 2007. - María Marta Gutiérrez, Secretaria.

\$ 26,40 14253 Nov. 1º Nov. 13

En los autos caratulados: "Expte Nro. 840 - Año 2007 - LORENZATTI, CATALINA y AIMAR, ALEJANDRO s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo

Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Liliana Maina de Beldómenico, abierto por las Dras. Marcela Claudia Frenquelli y Natalia Beatriz Heinicke, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Catalina Lorenzatti y Alejandro Aimar para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - Rafaela, 4 de octubre de 2007. Firmado: Dra. María Marta Gutiérrez (Secretaria).

\$ 31,20□14213□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. 532/2007 - OCAMPO, OSCAR ANGEL y ARCE, OLGA MIRTA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Oscar Angel Ocampo y doña Olga Mirta Arce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial. Rafaela, 22 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 22,20□14290□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. 980/2007 - BEJARANO, ANACLETO y NIEVA DE BEJARANO, NELIDA s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Anacleto Bejarano y doña Nélida Nieva de Bejarano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Rafaela, 16 de Octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 22,80□14274□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. 908/2007 - MONDINO, EDGARDO ALERTO s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante don Edgardo Alberto Mondino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede judicial, Rafaela, 19 de Octubre de 2007. Ercole Elido G., secretario.

\$ 20,40□14278□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 10ma. Nominación: Dra. Beatriz Abele, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rene Luis Pfaffen, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 928/2007 - PFAFFEN RENE LUIS s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 17 de Octubre de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18,90□14178□Nov. 1 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela: Dra. Beatriz Abele, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alfredo Dionicio Pfaffen, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 929/2007 -PFAFFEN ALFREDO DIONICIO s/Sucesorio". Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 19 de octubre de 2007.

19,80\$14260\$Nov. 1 Nov. 13

En los autos caratulados: "Expte. N° 109 - Año 2007 - BOTTAI, ARTURO TITO s/Sucesorio", en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe); se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Arturo Tito Bottai, en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez; Elido G. Ercole, secretario. Rafaela, 18 de Octubre de 2007.

\$ 15\$14234\$Nov. 1 Nov. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista (SF), a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, BERNARDINO y OTRA s/Sucesiones" Expte. N° 1314/2007, se cita, llama. y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Don Bernardino Rodríguez y la Sra. Leonor Balbuena para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos referidos. A tales efectos se transcribe la parte pertinente de decreto que así lo ordena: "Reconquista, 30 de Agosto de 2007 - Agréguese, Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento Leonor Balbuena y Bernardino Rodriguez, con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispone el art. 67 del CPC. Dése intervención a al señor Fiscal. Oficiese a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley 8744. Comuníquese a Registro de Procesos Sucesorios. Notifíquese. - Fdo. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria - Dr. Carlos M. Agustini, Juez. - Reconquista, 18 de Octubre de 2007 - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15\$14182\$Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y comercial de Reconquista, segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Pucheta, Catalina, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "PUCHETA CATALINA s/Sucesorio", Expte. Nº 1184/2007. - Reconquista, 11 de octubre de 2007. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15□14190□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, se cita, llama y emplaza a sus herederos, acreedores y legatarios de: Dardo Aldo Cataneo, DNI Nº 20.717.080, para que comparezcan -a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "CATANEO, DARDO ALDO s/Declaratoria de Herederos - (Expte. Nº 1330/2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puertas de Tribunales, por el término de Ley (Cinco veces en diez días). - Reconquista, 24 de octubre de 2007. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15□14185□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Nº 45 en lo Civil y Comercial de la Segunda Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuela Agustini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Ariel Osvaldo Suligoy, DNI Nº 17.964.264 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: SULIGOY, ARIEL OSVALDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1143/2007). - Publíquese a sus; efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puertas, de Tribunales, por el término de Ley (cinco veces en diez días). - Reconquista, 11 de octubre de 2007. - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 15□14183□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados "GOMEZ, MARCELO CEFERINO c/Suc. de Rossi, Juan José S. s/Filiación", Expte. Nº 1473/2006, por decreto de fecha 11/09/2007, dispone: ...Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. - Fdo. Dr. José María Zarza, (Juez) - Dra. Patricia Vanrrel, Secretaria. Se deja constancia que la presenta publicación es Sin Cargo, conforme con la sentencia de declaratoria de pobreza firme de fecha 31 de agosto de 2006 - Reconquista, 23 de octubre de 2007 - Patricia Vanrrell, Secretaria.

S/C□14153□Nov. 1º Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Rosarolli, María, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "ROSAROLLI, MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 778/2007. - Reconquista, 28 de setiembre de 2007. - Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15□14198□Nov. 1º Nov. 13